Apuntes para el estudio de América Latina, siglos XVI – XVIII. Selección de Textos

* Capítulo VI Población latinoamericana

1.- Los inmigrantes europeos:

- La colonización es planteada como una política metropolitana de emigración y población fijada por ley –porque los soberanos reclamaron control de todas las expediciones, haciendo que todas las empresas de conquista autorización real previa–

- La casa de contratación en 1503 se le encomendó la vigilancia y orientación de la emigración española al nuevo mundo. Estas medidas de vigilancia se aplicaron con mayor o menor severidad según la necesidad que de inmigrantes tuvieran las colonias –en instancias donde en una empresa de conquista necesitara más gente, el gobierno comenzaba a “publicitar” las riquezas en nuevo mundo. Luego, los controles de salida desde la casa de contratación eran menos prolijos– Era un verdadero reclutamiento de inmigrantes. Promovían el asentamiento de familias de campesinos y artesanos en el nuevo mundo.

- En Perú ocurrió que se relajaron tanto con el control, que la audiencia de Lima se quejó de que había demasiados españoles ávidos de botín y vagabundos. Desde ahí, procuraron enviar al Perú comerciantes y hombres casados junto a sus mujeres.

- En el siglo XVII los reinos de América parecían estar tan poblados de españoles que el Consejo de Indias empezó a restringir los permisos de embarque. Además, ya se notaba en España una aguda falta de pobladores. También ocurrió este fenómeno en el XVIII

- Existía una selección de emigrantes desde la corona, donde se prohibió la partida hacia las Indias Occidentales de judíos, moros y herejes. Los reyes fundamentaron esa medida por su misión respecto a los infieles, la cual podía poner en peligro la presencia de personas cuya fe estaba bajo sospecha. Prohibieron luego también, la emigración de cristianos nuevos, todos los perseguidos por la inquisición. La ley consideraba cristianos nuevos a todos aquellos cuyos antepasados judíos o musulmanes se hubieran convertido al cristianismo hacía menos de doscientos años.

- También era prohibido el pase de gitanos al nuevo mundo, pero fue un grupo mucho más difícil de controlar e identificar.

- Existían inmigrantes indeseables los abogados, pues, introducían supuestamente a los colonos a lapidar su dinero en pleitos y procesos. Debían tener un permiso especial del rey.

- Promovieron el traslado de mujeres –desde principios del siglo XVI– con el fin de enfrentar el vagabundeo, los ávidos de botín y los aventureros. De hecho, los hombres que se habían casado en España y dejaron sus mujeres allá, desde 1544, debían volver a su país y solo podían volver a América si llevaban consigo a sus esposas. Los hombres, además, que viven sin sus mujeres, darían a los aborígenes un mal ejemplo, dificultando la educación y evangelización “civilizada”. Una verdadera ofensa a Dios.

- Durante la tardía Edad Media, había un considerable exceso de mujeres en Europa. Se les ofrecía buenas oportunidades matrimoniales en el Nuevo Mundo, haciendo que el proceso fuera rápido y beneficioso para los intereses de las empresas coloniales. Duró hasta 1575 esta relajación, por un alegato hacia el rey de que en Perú había muchas mujeres disolutas, afectando al orden de la vida familiar.

- Muchas disposiciones legales impedían el establecimiento y comercio de extranjeros en territorio americano. Los reyes otorgaron dispensas especiales a, por ejemplo, súbditos de reinos no españoles. Paulatinamente, comenzó a parecer deseable la presencia de extranjeros en las colonizaciones, sin embargo, sin tolerar a enemigos del emperador –en particular, los franceses–. A partir de estas políticas, surgieron protestas de los colonos españoles por la competencia de mercaderes, y el temor a la difusión de doctrinas de la Reforma luterana. Así, en 1538, se volvió a prohibir la entrada de extranjeros a territorio americano. Las dispensas siguieron haciéndose, por artesanos, técnicos o navegantes extranjeros solicitados, o miembros de ordenes religiosas para ayudar en el proceso de cristianización de los indios.

2.- Derrumbe de la población indígena

- Los representantes de la corriente “bajista”, afirman que de 1492 a 1650, el detrimento fue de 13.3 millones a 10. Prácticamente una cuarta parte.

- La tendencia “alcista”, habla de una caída abismal. De unos 90-112 millones bajaron a unos 4.5 a mediados de siglo XVII.

- Cook y Borah proponen una evolución numérica de la población indígena de México central. E n los albores de la conquista, pereció un tercio de los indios, y en cada cuarto de siglo siguiente, mas de la mitad de los restantes hastas quedar en un 4 porciento de la población originaria a comienzos de siglo XVII. La conclusión del autor es que faltan estudios al respecto, pero es importante afirmar que el descenso no fue parejo en todas partes. En primer lugar y mayor intensidad, en la región del caribe y las costas bajas tropicales, luego en las tierras altas de las cordilleras y planaltos andinos más poblados, y por ultimo, en la periferia no sometida de los dominios hispanos –estos últimos sufrieron un impacto en cuanto se reanudo la expansión territorial durante el siglo XVII o el XVIII–.

- Existe una tesis homicida donde se extrae un testimonio de Fray Bartolomé de las Casas, donde explica que la muerte de indígenas tiene que ver por las guerras tiránicas, injustas y sangrientas. Solamente por tener a su fin último el oro y henchirse de riquezas. La insaciable codicia genero esta muerte y destrucción. Comprende un factor de tipo militar –asegurarse por el miedo el sometimiento de la región–. Luego, una vez los conquistadores asentados en los nuevos dominios, hay un factor económico –con explotación extenuante; largas jornadas de trabajo, mucho esfuerzo y poca alimentación–

- Hubo menos fecundidad por lo que el autor llama Desgano vital. Tiene que ver con el ánimo de los naturales, junto a condiciones socioeconómicas. Existía una fuerte impresión por la conquista; hubo un hundimiento de sus concepciones del mundo, junto a una sensación de desamparo por haber sido alejados de sus dioses. Se abandonaron paulatinamente las ganas de vivir.

- La propiedad indígena comenzó a ser invadida –por la diferencia de alimentación que existía en el mediterráneo–. El ganado menor fue incorporado por la economía de los indios, pero se destaca el crecimiento de ganado vacuno y yeguarizos. Este vuelco a nuevas actividades reproductivas fue una reordenación social, de expropiación en favor de los privilegiados. La modificación del medio económico alteró el comportamiento del grupo biológico del grupo; produjo mayor mortalidad y menor fecundidad.

- Las epidemias tienen una relación fundamental con el derrumbe de la población indígena. El origen de estas es con plena evidencia extracontinental. Alcanzaron máxima intensidad en zonas tropicales, islas y márgenes del mar Caribe y costa del océano pacifico. Tifus, viruela y peste bubónica fueron las más corrientes.

- La catástrofe demográfica facilitó el dominio efectivo y sin intermediarios del pueblo conquistado por parte de una minoría.

- Casi inmediatamente después del “descubrimiento” de américa, llegaron los primeros esclavos negros al nuevo mundo. La esclavitud era una institución social y económica. En América se le da una nueva forma.

- En 1501 es la primera legislación sobre negros esclavos, donde se prohíbe la inmigración a las nuevas tierras de esclavos, judíos, moros y nuevos convertidos. Sin embargo, existía una importación de esclavos, para hacerlos trabajar en las minas, pues, alivian la mano de obra indígena que esta sufriendo.

- El aparecimiento y consolidación de la esclavitud negra se efectúa en la región antillana. Había, hacia inicios de siglo XVI una escasez de mano de obra, y de todas las soluciones –inmigración colonos españoles, importación de indígenas de lugares no colonizados, etc-. La importación masiva de esclavos negros fue la solución que prevaleció domino a lo largo de la segunda mitad de siglo XVI, junto al empleo asalariado de los grupos mestizos.

- Las labores de la esclavitud era trabajo intensivo de los lavaderos de oro, servicio para casas señoriales, auxiliares para los nuevos descubrimientos y conquistas, mano de obra para producir alimento, cuidar ganados y transportar cargas.

- Los contactos entre indios y negros fueron siempre violento.

SOCIEDAD DE CASTAS: ASCENSO Y DECLINACIÓN

- Casta se emplea para designar estratos populares y de sangre mezclada. La sociedad de castas aparece como un fenómeno único. La estratificación social y el status social se relacionan con la división en grupos étnicos. “Pigmentocracia” es ser clasificado de acuerdo con el color de la piel. Existía alguna movilidad social vertical y el sistema no gozaba de una sanción religiosa explícita.

- Existía un prejuicio entorno a una articulación entre lo social y lo racial. Prejuicio sociorracial crecía hacia el siglo XVIII.

- Las castas tenían variaciones en el espacio y el tiempo. Por ejemplo, la nueva España del siglo XVIII –el hijo de español e india es mestizo, el de mestizo y española es castizo, el de castiza y español, es español, el de española y negro, mulato y el de español y mulata, morisco–. En Perú en ese mismo periodo se consideraba el hijo de español e india, mestizo; el de español y mestiza, cuarterón de mestizo, el de español y cuarterona de mestizo se llamaba quinterón. El de español y quinterona de mestizo, español o requinterón de mestizo. El de español y negra, mulato. El de mestizo e india, cholo. Y el de negro y mulata, zambo. Existía un interés casi patológico por la genealogía, muy característico de la época. –siglo XVIII–.

- Con respecto a la raza y la estratificación social, hay una tabla explícita en la pagina 207.

- El matrimonio mixto siempre existió, pero aumentó hacia el fin del periodo colonial. Una iglesia mejor organizada aportó en la legalización de muchas uniones existentes.